

LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID ANTE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

María Teresa Monje Jiménez

Profesora Ayudante

Departamento de Biblioteconomía y Documentación

Universidad Carlos III de Madrid

Resumen

El presente estudio recoge diferentes aspectos sobre las bibliotecas para saber si éstas pueden hacer frente al reto del siglo XXI. Estamos en la Sociedad de la Información, y hay que conocer los recursos humanos y técnicos con los que cuentan las bibliotecas públicas, para satisfacer los cambios que se están produciendo y las nuevas demandas de información que los usuarios tienen.

Para ello se ha elaborado un cuestionario que se ha enviado a las Bibliotecas y se ha completado con entrevistas realizadas a los responsables de los diferentes servicios centrales. Más de cien preguntas - organizadas en doce apartados - recogen los siguientes aspectos: personal que las atiende y la formación del mismo; tipología del usuario, su grado de satisfacción y sus demandas; características físicas de la biblioteca, salas con las que cuenta...; servicios que presta; colección: aspectos cualitativos y cuantitativos; automatización; participación en redes; Internet; presupuesto; actividades que se realizan dentro de la biblioteca y las de extensión bibliotecaria; productos que ofrecen para su difusión; colaboración con bibliobuses y otras bibliotecas (privadas, escolares), etcétera.

Han evolucionado mucho las bibliotecas y cada vez existe una mayor conciencia social y política, fundamental para su mantenimiento y desarrollo, de la función importantísima que tienen en la sociedad actual. A ello ayuda, sin

duda, la incorporación de las nuevas tecnologías que hacen de la biblioteca un elemento dinámico y atractivo para la población que antes las veía como algo lejano y estancado.

La política bibliotecaria, la difusión de los nuevos servicios unidos a la mejora de los tradicionales, así como una mejor y continuada formación del personal de las bibliotecas, nos deben hacer ver con optimismo las respuestas que las bibliotecas públicas están dando a los ciudadanos en la Sociedad de la Información.

II. Introducción

En los últimos años, la gran cantidad de documentos que se producen y las nuevas tecnologías han obligado a las bibliotecas a adaptarse para seguir cumpliendo con su función informativa. También ha tenido que evolucionar el bibliotecario pasando de ser el conservador de la colección al difusor de la misma.

Este estudio forma parte del que se está realizando sobre las Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid. Nos centramos exclusivamente en las Bibliotecas Públicas Municipales que tienen suscrito un convenio con la Comunidad.

Para su realización, además de entrevistas personales con los responsables de los Servicios Centrales de la Comunidad, se ha elaborado un cuestionario, amplio en temas y en número de preguntas, que nos permitirá establecer el estado actual de las bibliotecas municipales. Se enviaron al responsable de la biblioteca/bibliotecas de cada población, tantos cuestionarios como bibliotecas existen en la misma, para obtener datos de cada una de ellas. Previamente nos habíamos puesto en contacto telefónico con ellos. Los cuestionarios se enviaron entre mayo y junio de 1998 y se cerró su recogida en diciembre del mismo año.

Los temas en los que se ha estructurado el cuestionario son los siguientes:

1. Ficha técnica: se recogen aquí el número de habitantes a los que sirve y su nivel sociocultural; el nombre de la biblioteca; el año de creación; su dirección; teléfono; organismo del que dependen; responsable de la misma; número de usuarios; horario y si existe colaboración con otras bibliotecas de la zona.

2. Edificio: si es exclusivo de la biblioteca o está integrada en otro centro; si es adecuado para uso como biblioteca; cuándo se construyó y si está rehabilitado; número de plantas y distribución; puestos de lectura y si está acondicionado para personas con minusvalías físicas.

3. Presupuestos: si el presupuesto es propio o está integrado en una unidad mayor; si realizan memorias que lo justifiquen; si tienen financiación extraordinaria y si ésta es suficiente.

4. Personal: Número total de personas que integran la plantilla; si son funcionarios y si no lo son qué tipo de contrato poseen; si es personal especializado o no; las funciones que realiza; horario que cumplen y remuneración; si reciben formación continuada y quién la imparte.

5. Fondos: tipología de los documentos que componen la colección: monografías, obras de referencia, prensa, boletines oficiales, vídeos, disquetes...; política de adquisiciones; quién selecciona los fondos; cómo es el acceso a los mismos; idiomas en los que están; se adquieren fondos para las minorías de la zona; sistema de ordenación.

6. Automatización: Sí existe o no; sistema empleado y desde cuándo; mantienen el catalogo manual y/o automatizado; si tienen opacs; acceso a Internet; si tienen ordenadores y si son sólo para el personal o los pueden utilizar los usuarios.

7. Proceso técnico: si está centralizado o no; sistema empleado en la catalogación y clasificación de los documentos.

8. Usuarios: tipología; si se les forma; sugerencias que realizan; carné y normas de uso de la biblioteca.

9. Difusión y servicios: actividades que realiza la biblioteca, salas de las que dispone; y servicios que presta; difusión de fondos y actividades; si hay información local

10. Préstamo: fondos que se prestan; número de documentos y tiempo; préstamo interbibliotecario; servicios de extensión bibliotecaria.

11. Bibliobuses: si llegan al municipio y relación que mantienen.

12. Estadísticas: cuáles realizan; si sólo hacen las que les solicita mensualmente la Comunidad Autónoma de Madrid.

II. La organización bibliotecaria de la Comunidad Autónoma de Madrid

La Constitución española establece que las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias sobre las bibliotecas de interés para las mismas. El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, por su parte, atribuye estatutariamente la plenitud de la función legislativa en materia de bibliotecas de interés para la Comunidad Autónoma de aquellas que no sean de titularidad estatal y que estén radicadas en su ámbito territorial. Ahí se encuentra la base de la Ley de Bibliotecas de la Comunidad Autónoma de Madrid de 5 de octubre de 1989.

Por esta Ley el Sistema Bibliotecario se establece como el conjunto de instituciones capaz de proporcionar un servicio bibliotecario completo, a través de los centros dependientes de la Comunidad Autónoma de Madrid y mediante el establecimiento de relaciones de cooperación con las diferentes Administraciones Públicas e instituciones privadas de las que dependan centros bibliotecarios. Quedando el Sistema bibliotecario compuesto por:

- la **Biblioteca Regional**
- las **Bibliotecas Públicas de Madrid**
- las **Bibliotecas Públicas Municipales**
- el servicio de **Bibliobuses**

Son las Bibliotecas Públicas Municipales de la Comunidad el objeto de nuestro estudio. La Comunidad Autónoma de Madrid promoverá la firma de convenios con los ayuntamientos de los municipios que la integran, comprometiéndose ambos.

La primera, a proporcionar lotes fundacionales y lotes de incremento periódicamente, además de asesoramiento; los segundos, correrán con los gastos de personal y de las instalaciones.

III. Análisis y valoración del cuestionario

Los cuestionarios se enviaron a los 83 municipios¹ que tienen firmado convenio con la Comunidad. Estos municipios cuentan con 116 bibliotecas abiertas en el momento de realizar el estudio. Durante el plazo de recepción de los cuestionarios recibimos las respuestas de 34 municipios, que cuentan con un total de 56 bibliotecas. Recibimos por tanto una respuesta del 40,96% de los municipios, pero que concentran el 48'27% de las bibliotecas. Este apartado se estructurará por los bloques del cuestionario, ya indicados, para seguir el esquema establecido.

La colaboración con bibliotecas escolares y otros centros es de un 26'78% de las bibliotecas, y se eleva hasta un 35'71% cuando se trata de la colaboración con otras bibliotecas de la zona.

Casi el 40% de las bibliotecas tienen un edificio propio y el resto está normalmente integradas en complejos culturales (Casas de la Cultura), superando el 46% las que creen que su edificio, propio o compartido, es adecuado para uso como biblioteca. Para el 51'78% estas bibliotecas si tienen la capacidad adecuada para atender las necesidades de los usuarios. El problema es para los que no pueden acceder a ellas por minusvalías, pues, sólo un 30'35% están adaptadas, en mayor o menor medida, para ellos, con rampas, puertas anchas, ascensores... Hay que tener en cuenta que aunque la mayoría de las bibliotecas se han creado entre los años 80 y 90 no siempre lo han hecho en edificios nuevos, y la rehabilitación y mejora de los edificios más antiguos, normalmente con barreras arquitectónicas para los minusválidos, es costosa y no siempre posible.

El 50% cuenta con presupuesto propio que les asigna el ayuntamiento. No suelen contar con financiación extraordinaria, y prácticamente todas establecen un presupuesto ideal mínimo que doble el actual.

De las 147 personas que integran sus plantillas, sólo 16 de ellas son funcionarios, el resto se reparten entre laborales y temporales. Apenas colaboran becarios, objetores... La queja generalizada es la falta de personal. Las bibliotecas de las localidades pequeñas sólo tiene un trabajador que ha de realizar su trabajo en un horario de entre 3 y 5 horas. El resto de las bibliotecas cuentan, en general, con 2 o 3 trabajadores con una jornada laboral de 7 horas. La falta de personal afecta al servicio ofrecido al usuario, no sólo en la atención diaria, sino en la apertura de la propia biblioteca que en el período estival se cierra en varios municipios por vacaciones.

El personal especializado sigue realizando las labores tradicionales de catalogación y clasificación, pese a que desde los servicios centrales de la Comunidad se mandan los lotes fundacionales y de incremento de la colección con las fichas realizadas. Además, entre el personal especializado y el que no lo está, se realizan las funciones de información, animación a la lectura, ordenación de fondos, atención y préstamo a los usuarios...

Las colecciones de las bibliotecas no tienen los mismos fondos, ni en títulos ni en documentos, si bien todas tienen obras de referencia y la mayoría dispone de publicaciones periódicas, prensa diaria, revistas de actualidad y boletines oficiales, la cosa cambia cuando se trata de materiales especiales: vídeos, CD-Rom y disquetes. Normalmente no cuentan con vídeos para visionado de las videograbaciones, ni con ordenadores para CD-ROM..., pero ni siquiera tienen estos documentos para préstamo, aunque no pudieran consultarse en el propio centro. Cerca del 50% cuentan con fondos sobre la localidad, mas estos fondos locales se están generalizando y las bibliotecas van incluyendo documentos sobre la zona y su población.

Entre el 98 y el 99% de los fondos que poseen están en español, y el resto en francés y en inglés fundamentalmente, no hay que olvidar que los usuarios que van a las bibliotecas públicas están integrados por todo tipo de personas en edad y preparación y los fondos han de ser generales, pues no se trata de bibliotecas especializadas. Cada vez se incorporan en las colecciones más libros en inglés. En pocas bibliotecas se tienen en cuenta las minorías de la zona para la adquisición de fondos en otras lenguas.

Únicamente el 23'2% están automatizadas y no todas tienen el mismo sistema: novalib, liber marc, micromarc, absys, sabini y propio son los existentes. La mayoría de las que no están informatizadas anunciaban que a principios de 1999 pensaban hacerlo. En Pozuelo de Alarcón, San Agustín de Guadalix y Villanueva de la Cañada cuentan con acceso a Internet, en las dos últimas pueden acceder también los usuarios. El resto de bibliotecas que cuentan con ordenadores los emplean normalmente para uso bibliotecario, hay pocos para los usuarios.

Para realizar la catalogación de sus fondos emplean las Reglas de Catalogación que edita el Ministerio de Cultura, la CDU para la clasificación y ordenación de sus fondos (en todas las bibliotecas de acceso libre) y los Encabezamientos de Materias para Bibliotecas Públicas para asignar materia a los documentos.

Un público infantil y estudiantes de enseñanza obligatoria y menos de enseñanza universitaria son los usuarios de estas bibliotecas. Aunque no faltan, y cada día hay más debido a la difusión de los servicios y actividades de la biblioteca, amas de casa, trabajadores y personas de la tercera edad. A pesar del incremento de usuarios que experimentan las bibliotecas, y de estar contentos con los servicios que ofrecen, el 51'78% de los bibliotecarios creen que la biblioteca está infravalorada, empleándose en más del 70% de los casos sólo como lugar de estudio y no como un centro cultural vivo que el 64'28% de los bibliotecarios consideran que es.

La mayoría de las bibliotecas cuentan con salas infantil y juvenil, algunas pocas además poseen sala de lectura y de referencia, pero apenas las hay que tengan

salas para realizar trabajos o exposiciones, y las que cuentan con estas últimas normalmente se encuentran integradas en un centro cultural que dispone de estos servicios comunes.

No llegan al 10% las bibliotecas con servicio de reprografía. Difunden los fondos con boletines de adquisiciones y guías de lectura, pero ni hacen boletines de todos los fondos, ni guías para acceder a los mismos de todas las posibles formas (autor, título, temas...).

En general se prestan todos los fondos, salvo obras de referencia. La mayor parte de los préstamos son de libros, y suelen prestarse 2 durante 15 días prorrogables otros 15. Las bibliotecas que cuentan con materiales especiales tienen una política diferente en cuanto a unidades prestadas y tiempo del préstamo. El préstamo a colectivos -colegios sobre todo- se realiza en algunas bibliotecas. El préstamo a domicilio y el interbibliotecario no suele realizarse.

El servicio de bibliobuses, como se puede observar en las rutas y paradas que hace, visita estos municipios, incluso más de un día a la semana, pero no tienen mucha relación con él. Elaboran estadísticas en las que recogen de manera casi exclusiva los datos que les pide la Comunidad de Madrid: a diario los libros prestados por materias y los lectores -niños y adultos- en sala; y mensualmente los días en servicio, el número de carnés de adultos e infantiles realizados ese mes y el total de los mismos, así como los volúmenes que han ingresado en la biblioteca.

III. Conclusiones

La tipología de las bibliotecas y la zona en la que se ubican: son bibliotecas públicas de los municipios de la Comunidad de Madrid, es una de las pocas características comunes que tiene el objeto de nuestro estudio, pues se trata de realidades muy heterogéneas.

Los municipios estudiados tienen una población que oscila entre los mil habitantes (910 en Colmenar del Arroyo) y los cerca de los doscientos mil (196.000 en Móstoles). Ello nos indica las diferencias socioeconómicas y culturales existentes en la Comunidad.

Además no se puede generalizar con las respuestas, pues no todas las preguntas han sido interpretadas de la misma forma. Ni todas son respondidas: cuestiones de presupuesto y financiación de la biblioteca apenas se contesta, tal vez porque no lo tengan. Y la formación que poseen los trabajadores y , sobre todo, los sueldos que perciben ha sido información que no nos han facilitado en todas los cuestionarios.

Sin embargo hemos de ser optimistas fundamentalmente por dos razones, el personal que integra las bibliotecas se esfuerza por dar cada vez más y mejores servicios a los usuarios. Cada vez son más los trabajadores que poseen una formación específica en el área de Biblioteconomía y Documentación, además de que todos -personal especializado y no especializado- tienen acceso a la formación continuada que imparten los ayuntamientos y la Comunidad de Madrid.

La automatización se va realizando o está prevista en los municipios que no cuentan con ella, así como la adquisición de ordenadores para el personal y para los usuarios. Las Nuevas tecnologías se van imponiendo y en pocos años se han incorporado a las bibliotecas no sólo para la realización del trabajo interno de los bibliotecarios, sino como un servicio a los usuarios que lo demandan cada vez más.

Un personal cada vez más específicamente preparado, unos medios técnicos - gracias a las nuevas tecnologías- cada vez mejores y de más difusión nos permiten pensar que estamos en el buen camino para la mayoría de las Bibliotecas Públicas Municipales puedan dar los servicios que los usuarios demandan. Sólo falta que la voluntad política sea también sensible a estas demandas de la sociedad.

Y así como recoge el Manifiesto de la UNESCO (1972 y 1994) la biblioteca pública será "una institución democrática para la educación, la cultura y la información". Accesible a todos los miembros de la comunidad a la que sirve sin distinción de raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, lengua, condición social o nivel educativo

III. Bibliografía

- .- Las BIBLIOTECAS públicas y la sociedad de la información. Luxemburgo : Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1998.
- .- BIBLIOTECAS Públicas, hoy y mañana : nuevos planteamientos de objetivos y gestión. Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1988
- .- FAUS SEVILLA, Pilar. La lectura pública en España y el Plan de Bibliotecas de María Moliner. Madrid : ANABAD, 1990
- .- GIRÓN GARCÍA, Alicia. Las bibliotecas populares de Madrid. Madrid : ANABAD, 1982.
- .- MORALES, M^a Isabel, GIRÓN, Alicia y SANTIAGO, Elena. Nueva guía de las bibliotecas de Madrid. Madrid : ANABAD, 1979
- .- SESEÑA DIEZ, M^a Cruz. Nuevos espacios para la lectura pública. Madrid : Dirección General del Patrimonio, 1991
- .- VINENT, Magdalena. Bibliotecas de la Comunidad de Madrid. Madrid: Ddirección General de patrimonio Cultural, 1988

¹ Agradecer a todos los responsables de las bibliotecas que nos han contestado el cuestionario: Alcalá de Henares, Alcobendas, Algete, Buitrago de lozoya, Camarma de Esteruelas, Campo Real, Cercedilla, Chinchón, Colmenar del Arroyo, Colmenar Viejo, Coslada, El Álamo, El Escorial, Getafe, Guadarrama, Leganés, Morazarzal, Móstoles, Paracuellos del Jarama, Pinto, Pozuelo de Alarcón, Rascafría, San Agustín de Guadalix, San Fernando de Henares, San Martín de la Vega, San Martín de Valdeiglesías, San Sebastián de los Reyes, Talamanca del Jarama, Tielmes, Valdaracete, Valdemorillo, Valdilecha, Villanueva de la Cañada y Villarejo del Salvanés.